

INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS NATURALES

CURSO ACADÉMICO 2015/2016

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Introducción

El presente informe de autoevaluación es el resultado de un proceso de seguimiento realizado por la Comisión Académica del máster y dirigido por el coordinador académico de dicho máster. La Comisión está integrada por el mencionado coordinador, que es a su vez tutor del PAT, el director del Instituto Interuniversitario de Geografía, el coordinador del Trabajo Fin de Máster, el coordinador de las prácticas, un profesor de la titulación, un representante de los alumnos y un miembro del PAS.

El informe se ha realizado a partir de los informes de seguimiento realizados semestral y anualmente para el curso 2015-2016 (Informe de Rendimiento), los resultados de las encuestas promovidas por la propia comisión académica y por la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Alicante (Informe de Satisfacción del Alumnado), en el marco de las directrices de calidad impulsadas por la Comisión de Postgrado de la Facultad de Filosofía y Letras.

Los informes semestrales se realizan por parte del profesorado responsable de cada asignatura, así como el informe elaborado por el representante de alumnos y un informe final (tanto semestral como del curso completo) que elabora el coordinador académico y la Comisión Académica. Este conjunto de documentos, que se revisan y aprueban en la Comisión de Postgrado de la Facultad, permite obtener una perspectiva de la evolución de los problemas y mejoras aplicadas en la titulación en este y anteriores cursos académicos, haciendo intervenir en este proceso a todos los colectivos implicados. De esta forma, se pretende que la redacción de este informe plame las inquietudes y valoraciones de los grupos de interés descritos.

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante				
	A	B	C	D
1 ¿Se publica de forma completa la información general necesaria sobre el título: denominación, número de créditos, centro donde se imparte, número de plazas, competencias, requisitos de acceso y admisión?	x			
2 ¿Está publicada la información previa a la matrícula y sobre la normativa académica, tales como normativa de permanencia, de transferencia y de reconocimiento de créditos, extinción del plan antiguo y cursos de adaptación?	x			
3 ¿La información pública necesaria sobre el título es fácilmente accesible y está actualizada?	x			
4 ¿La información pública guarda coherencia entre los diferentes sitios web donde se informa?	x			
5 ¿Esta publicada la memoria de verificación y el informe final de verificación?	x			
6 ¿Están publicados los informes de autorización, seguimiento y acreditación del título emitidos por la AVAP?	x			

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 1 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE	x			

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 1 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE

La información sobre el máster aparece fundamentalmente en dos webs, que interactúan y comparten contenidos entre sí: la web propia del máster y la de la Facultad de Filosofía y Letras, ambas realizadas en un entorno similar (Vualà). De esta forma la información es coherente entre los diferentes sitios web en los que la universidad informa sobre el título y coincide con el plan de estudios verificado.

A partir de la experiencia acumulada en estas seis ediciones, se considera que la información sobre el título es suficiente y relevante para que los estudiantes y la sociedad en general se hagan una idea cabal de los contenidos, desarrollos y potencialidades de la titulación: tanto la denominación como el número de créditos se publican de forma adecuada, al igual que la información relativa al centro en que se imparte la titulación, el número de plazas ofertadas, las competencias generales y específicas del título, las salidas y atribuciones profesionales para las que capacita el título, la información normativa, la transferencia y reconocimientos de créditos, los perfiles y requisitos de ingreso, al igual que toda la información relativa al proceso de matriculación.

Cada una de estas variables tiene un apartado específico en la web y la información es de fácil acceso e intuitiva para los usuarios.

Evidencias:

Web propia

<https://web.ua.es/es/riesgos-naturales>

Facultad de Filosofía y Letras:

<https://lletres.ua.es/es/postgrado/masteres-oficiales/master-en-planificacion-y-gestion-de-riesgos-naturales.html>

Información sobre procesos de verificación y seguimiento de la calidad:

<https://lletres.ua.es/es/calidad/calidad.html>

<https://web.ua.es/es/riesgos-naturales/informacion-academica/calidad.html>

Web del IIG

<https://iig.ua.es/>

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título					
	A	B	C	D	NP
7 ¿La información pública sobre la planificación temporal incluye la estructura del plan de estudios, horarios y aulas?	x				
8 ¿La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones?		x			
9 ¿La información pública de las guías docentes está completa en cuanto a contenido, competencias, metodología, idioma en que se imparte y sistemas de evaluación?		x			
10 ¿El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes?		x			
11 ¿Se informa de forma adecuada y suficiente sobre el trabajo de fin de grado o máster, en cuanto a organización, tipología del tutor, criterios de presentación y tipos de trabajo?		x			
12 ¿En su caso, se informa de forma adecuada y suficiente de la información relativa a las prácticas externas, en cuanto a créditos, organización, periodos y tipología de empresas?	x				
13 ¿En su caso, se incluye información pública sobre los programas de movilidad de los estudiantes?					x
14 ¿Se utilizan mecanismos de coordinación docente que permitan dar coherencia a los estudios permitiendo la adquisición de competencias por parte de los estudiantes?		x			
15 ¿Existen mecanismos de consulta con agentes vinculados al título para obtener información sobre la adecuación de las competencias y su actualización?		x			

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO		x		

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO

La disponibilidad y adecuación de las guías docentes, con sus competencias, contenidos, metodología y sistema de evaluación, es correcta, está actualizada y es fácilmente accesible. Solo en algún caso puntual han habido problemas a la hora de traspasar o actualizar la bibliografía, problemas que se han solventado en tiempo y forma.

Los horarios se encuentran disponibles, de forma individual, en cada guía docente y de forma general para toda la titulación, en la web propia del máster, meses antes de iniciar el curso.

La información sobre las prácticas externas (créditos, organización, tipología de empresas) está presente tanto en la web de la Facultad como, de forma más precisa, en la web propia del máster. Se ha mejorado la transmisión de la información relativa a las prácticas externas, en cuanto a organización, periodos y tipología de empresas, con sesiones exclusivas desde la segunda o tercera semana del curso.

El desarrollo del Trabajo Fin de Máster cuenta igualmente con una información precisa en la web, con una relación de todos los trabajos presentados desde la primera edición del master, donde aparece la autoría, el nombre del tutor y el enlace, en su caso, a la publicación completa o de un artículo derivado del TFM. Se ha trabajado igualmente en la mejora de la explicación del desarrollo del TFM (organización, posibles tutores, criterios de presentación y defensa del trabajo, tipo de trabajo, etc.) con sesiones exclusivas desde el inicio del máster.

La relación del profesorado que imparte las materias es igualmente clara y visible, señalando la categoría docente, ubicación, centro de trabajo y enlace a publicaciones (perfiles científicos de google académico, webs personales/institucionales y Researchgate).

Se sigue trabajando en afianzar procesos de coordinación entre asignaturas, con reuniones semestrales y puesta en común, previo inicio de cada asignatura, del profesorado mediante la figura del coordinador académico.

Evidencias:

Enlace sobre estructura del plan de estudios, guías docentes, etc.:

(Web) D062 - Máster Universitario en Planificación y Gestión de Riesgos Naturales

(Web) UA - Intranet UACloud

Trámites administrativos:

(Web) CEN - Información sobre trámites administrativos

(Web) UA - Sede electrónica UA

Prácticas externas:

(Web) Información Prácticas

Trabajo fin de máster:

(Web) Información sobre TFM

Normativa para las titulaciones de máster:

(Web) CEN - Normativa másters

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa					
	A	B	C	D	NP
16 ¿Se han realizado acciones derivadas de las recomendaciones propuestas en los informes de ANECA?		x			
17 ¿Se han realizado acciones derivadas de las recomendaciones propuestas en los informes de AVAP?	x				

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa					
	A	B	C	D	NP
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA		x			

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA

Los informes de evaluación emitidos por ANECA y AVAP han sugerido algunos cambios que no afectan a la estructura general del plan de estudios. El desarrollo de la titulación, aceptable en términos generales, tampoco ha evidenciado la necesidad de cambios profundos. No obstante se han atendido la mayor parte de las recomendaciones emitidas por las referidas agencias de evaluación, y que han sido motivadas principalmente por cuestiones formales y vinculadas a la visibilidad de la información relativa al plan de estudios. Se han tenido en cuenta las recomendaciones procedentes de la ANECA, relativas a la concreción y revisión de algunas competencias redundantes o difícilmente evaluables. Dichas modificaciones ya fueron aprobadas. Por otro lado, la AVAP realizó sugerencias relativas a a la visibilidad del plan de estudios, como las concernientes al acceso (criterios de admisión) y perfil del profesorado, trabajos fin de máster, etc. que han sido aplicadas en la página web propia.

Evidencias:

(Registro AN04) Informe final renovación acreditación - MÁSTER UN. EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS NATURALES (abril 2016) (curso 2015) D062 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS NATURALES

Criterio 4: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 4: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)				
	A	B	C	D
18 ¿Están identificados los responsables del Sistema de Garantía Interno de Calidad?	x			
19 ¿Está implantado el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones?	x			
20 ¿Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado, son adecuados?		x		
21 ¿Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado han supuesto propuestas de mejora?	x			
22 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los profesores?	x			
23 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los estudiantes?	x			
24 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de otros colectivos como el PAS?	x			
25 ¿Los resultados obtenidos en las encuestas han supuesto propuestas de mejora?	x			
26 ¿Se ejecutan los mecanismos para la mejora de la movilidad de los estudiantes y/o en su caso, la mejora de las prácticas externas?	x			
27 ¿Se ejecutan los mecanismos y procedimientos para la mejora de la inserción laboral de los titulados?		x		
28 ¿El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés?	x			
29 ¿El SGIC implementado garantiza la mejora continua del título a partir del análisis de datos objetivos?	x			

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 4 IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD	x			

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 4 IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

El SGIC del Centro se basa en una estructura organizativa vertical, horizontal y transversal en la que están implicados el equipo de dirección del centro, los coordinadores/as de calidad y de postgrado y los grupos de mejora (coordinadores/as de curso, coordinadores/as de asignatura, coordinadores/as de prácticas y movilidad, tutores PAT, representantes del alumnado). Bajo la supervisión de la Comisión de Garantía de Calidad, actúan las Comisiones de Grado y la Comisión de Postgrado, que son las encargadas de realizar el seguimiento de la enseñanza,

corregir deficiencias e implementar acciones de mejora.

El seguimiento del Máster se lleva a cabo por la Comisión Académica, integrada por el coordinador/a académico/a de la titulación, los coordinadores/as curso, el tutor/a del PAT, un/a representante de estudiantes, un miembro del PAS, el coordinador/a de movilidad, el de prácticas externas y el del TFG. La Comisión, de acuerdo con el calendario de seguimiento de la calidad del Centro y los procedimientos establecidos en el cap. 3 del Manual del SGIC, realiza dos informes semestrales a partir de los informes de asignatura, curso y estudiantes. Los datos se analizan en los diferentes niveles hasta llegar al Autoinforme anual del título y al resultante Plan de Acciones de Mejora para el curso siguiente. Para la elaboración del Autoinforme se consideran además los Informes de Inserción laboral de egresados, de Satisfacción de estudiantes y profesorado, de Satisfacción de egresados y de Rendimiento título. Éste último recoge los resultados de la Encuesta General de Docencia, que en el curso 2015-16 reflejan una valoración media de la titulación de 7.5. Así mismo, se realiza una encuesta al profesorado que intenta recabar su grado de satisfacción con la implantación de la titulación y cuya media general ha sido de 6.8.

Los informes de la Comisión se remiten al coordinador/a de calidad del Centro y se elevan a la CGC. Esta lleva a cabo dos informes semestrales y uno final, teniendo en cuenta los informes de movilidad y prácticas externas, la memoria anual del PAT y los informes semestrales sobre resolución de quejas y sugerencias que eleva el coordinador/a de estudiantes. En dicho informe final se replantean los objetivos de calidad para el siguiente curso y se proponen acciones de mejora que se trasladan a sus correspondientes responsables. La actualización de la política de calidad se recoge en el cap. 4 del Manual del SGIC.

En la página web del título, a través de la pestaña "calidad" se obtiene la información relativa a la estructura y procedimientos del SGIC, pudiéndose acceder tanto a los informes de seguimiento del título y de renovación de la acreditación realizados por la AVAP, como a los informes de la Comisión Académica del Grado y a los planes de mejora.

También se cuenta con procedimientos específicos para la mejora de la calidad de las prácticas externas y de la movilidad. Funciona, así mismo, un sistema de interposición de quejas y sugerencias a través de la e-Administración.

Respecto al análisis de la satisfacción con respecto al PAS, los resultados de la última Encuesta de satisfacción del alumnado con la secretaría administrativa de la Facultad (año 2014) son positivos, siendo la agilidad en los trámites el aspecto mejor valorado (5,1 sobre 7). La última encuesta realizada en 2016 al PAS de la Secretaría de la Facultad sobre clima laboral da como resultado una media de 4,83 sobre 7, siendo el apartado más valorado el de dirección y relaciones humanas. Por su parte, esta misma encuesta realizada al personal de Conserjería, arroja una valoración global de 5,53 sobre 7 y, de nuevo, el área de dirección y relaciones humanas es la que recibe una puntuación más alta.

El SGIC cuenta así mismo con la plataforma institucional AstUA, en la que se introducen todos los registros de calidad y a la que tienen acceso los miembros de las Comisiones Académicas.

Evidencias:

Enlaces referidos a la estructura y política de calidad del Centro:

(Web) CEN - Enlace de Calidad

(Web) CEN - Estructura de calidad del Centro. Capítulo 3 del manual del SGIC

(Web) CEN - Política y objetivos de calidad. Capítulo 4 del manual del SGIC

(Web) PLAN DE MEJORAS DEL TÍTULO

(Web) CEN - Comisiones de la Facultad

Informes de seguimiento de las comisiones de titulación y de la Comisión de garantía de calidad del centro:

(Registro CEN02) E06 Relación de Procedimientos para la evaluación y mejora de la calidad de las Titulaciones (curso 2014)

(Registro CEN02) INFORMES 2014-15 Comisión Garantía Calidad (curso 2014)

(Registro CEN03) Acta Comisión Garantía Calidad (2015-16) (curso 2015)

Enlace de quejas, reclamaciones y sugerencias de la Facultad, ajustado al SGIC:

(Web) CEN - Enlace de quejas, reclamaciones y sugerencias de la Facultad, ajustado al SGIC

Evidencias sobre mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los agentes implicados:

(Registro UTC02) Encuesta de satisfacción de usuarios - 2013 (encuesta ampliada) (curso 2013)

(Registro UTC01) Encuesta de clima laboral del PAS - 2015 (curso 2015)

(Registro UTC01) Encuesta de clima laboral del PAS (Conserjería Fac. Letras) - 2015 (curso 2015)

(Registro UTC07) Informe satisfacción de estudiantes con la implantación del MÁSTER UN. EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS NATURALES - 2015 (curso 2015) D062 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS NATURALES

(Registro UTC08) Informe satisfacción del profesorado con la implantación del MÁSTER U. EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS NATURALES - 2015 (curso 2015) D062 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS NATURALES

Criterio 5: Indicadores

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 5: Indicadores				
	A	B	C	D
30 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	x			

La tasa de rendimiento del master es plenamente satisfactoria (100%) y similar a la de cursos anteriores

	A	B	C	D
31 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	x			

La tasa de abandono, en la línea de los cursos anteriores, es del 0% al no darse ningún caso de abandono de los estudios por parte del alumnado.

	A	B	C	D
32 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS	x			

La tasa de eficiencia de los graduados (AVAP) es plenamente satisfactoria (100%) y similar al indicador que aporta VERIFICA.

	A	B	C	D
33 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	x			

La Tasa de Graduación se mantiene, como otros cursos, en el 100%, lo que demuestra el alto grado de implicación del alumnado.

	A	B	C	D
34 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE RELACIÓN ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA			x	

La Tasa de Relación entre la oferta y la demanda es del 60%, lo que supone un descenso de 20 puntos respecto al curso anterior debido al descenso de matriculaciones. Este es un tema que preocupa, una vez se ha roto la tendencia positiva del número de alumno que se mantenía desde el curso 2013-2014. Se está trabajando en diversas líneas de mejora para intentar mejorar esta tasa en próximas ediciones.

	A	B	C	D
35 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE MATRICULACIÓN			x	

De igual forma, la tasa de matriculación (60%) ha roto igualmente el ascenso positivo. Las razones pueden ser varias: desde el excesivo precio de las matrículas (que hay que incrementar con los costes de alojamiento, ya que el alumnado es mayoritariamente de fuera de la provincia de Alicante), la reducción en el número de becas, las pocas expectativas laborales que generan

actualmente los máster y una estrategia de difusión y publicidad del máster insuficiente.

	A	B	C	D
36 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE PDI CON EL TÍTULO DE DOCTOR			x	

Esta Tasa también ha tenido una reducción significativa (del 92% al 72%) debido a la incorporación de profesorado asociado, proveniente del mundo profesional, a las asignaturas de Técnicas en Ingeniería Hidráulica, Fundamentos Jurídicos y Cartografías Oficiales. Incorporaciones que, aunque han bajado esta tasa en concreto, han aportado al máster interesantes visiones desde el campo profesional, como así lo manifiestan los alumnos. Con todo, consideramos que la tasa, actualmente, sigue siendo elevada.

	A	B	C	D
37 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE PDI A TIEMPO COMPLETO			x	

En la misma línea que lo anteriormente descrito, la tasa de PDI a tiempo completo ha descendido por la incorporación de profesorado asociado con un perfil profesional. Se ha pasado del 77 al 69%

Evidencias:

(Registro UTC04) Informe Rendimiento MÁSTER UN. EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS NATURALES 15/16 (curso 2015) D062 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS NATURALES
(Web) PLAN DE MEJORAS DEL TÍTULO

Alicante, 15/06/2017

Fdo: Manuel Palomar Sanz